11 JUL 2014 10 dies. Du.





Patronato Municipal de la Juventud Excmo. Ayuntamiento de Tarifa Decreto núm: /2014 Departamento de Personal

N/Rfa. MC/IS/MM

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente EDICTO, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo de 2014, 2014

tlempo comprendido entre UN 70 2014 a

ANTECEDENTES

Con fecha 17.3.2014, el Sr. Presidente del Organismo Autónomo del Patronato Municipal de la Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García acordó mediante decreto de la presidencia número 000025/2014:

Asunto: BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS EL PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (N° 70), 3.1.6 ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 Y COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y TECNLOGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ (IEDT), EN CONVENIO CON EL PATRONATO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

## BASE SÉPTIMA. PLAZOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El órgano instructor, a la vista del informe elaborado de valoración de solicitantes, formulará propuesta de Resolución provisional, que deberá ser motivada y que se hará pública en el tablón de anuncios y en la página web de la entidad, concediendo a los interesados un plazo de diez días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el órgano de instrucción. Dicha propuesta contendrá la lista de solicitantes con las puntuaciones correspondientes así como el nombre y apellidos de las personas seleccionadas.

Con fecha 16 de junio de 2014 se hizo público el edicto que resolvía: Primero.- Formular la propuesta de Resolución provisional de la lista de solicitudes con las puntuaciones correspondientes (Anexo I)..., y Segundo.- Ordenar la publicación de la resolución provisional ...(Anexo I) así como nombre y apellidos de las personas seleccionadas beneficiarias (Anexo II)...

El Tribunal calificador nombrado por Decreto de la Presidencia nº 000025/2014, de 17 de marzo de 2014 (BOP CADIZ nº 56, 25.3.2014) Anexo IV, reunido con fecha 2 de julio de 2014 procede a valorar las reclamaciones presentadas por Dª María Gloria Abellán Martín (Registro entrada nº 6738 de 17.6.2014) y de D. Juan Manuel Blanco Sosa (Registro de entrada nº 6262 de 6 de junio de 2014), adoptando el siguiente acuerdo:

 Da María Gloria Abellán Martín solicitaba que se revisase la documentación presentada y valorase la precaria situación económica. Teniendo en cuenta lo previsto en la base séptima. Plazos y criterios de selección, así como el Anexo I. Expone: Punto 5. Jóvenes menores de 25 años que no han superado la enseñanza obligatoria.

No puede valorarse el Certificado de Escolaridad por cuanto que la interesada tiene más de 25 años.

Una vez revisada la documentación aportada, el Tribunal entiende que la puntuación otorgada que se hace pública por edicto de fecha 17.3.2014, el Sr. Presidente del Organismo Autónomo de la Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. Resuelve: Segundo.- Ordenar la publicación de la resolución provisional de la lista de solicitantes con las puntuaciones correspondientes (ANEXO I) así como nombre y apellidos de las personas seleccionadas beneficiarias (ANEXO II), es correcta y no debe revisarse.

2. D. Juan Manuel Blanco Sosa solicitaba una nueva valoración y que se le puntuase correctamente, que se mire el tiempo trabajado y el tiempo de desempleo con los 18 que tienen la misma puntuación.

Teniendo en cuenta lo previsto en la base séptima. Plazos y criterios de selección, así como el Anexo I.

Fueron valorados, en principio, y así consta en la lista provisional:

- Jóvenes desempleados/as (menores de 30 años)..... 1 Punto

Se revisa el criterio "Jóvenes que no han superado la enseñanza obligatoria" con 0, 25 puntos.

En el supuesto de empate, entre varios aspirantes para los que no se dispongan de plazas suficientes, tendrán preferencia aquellos/as aspirantes que menor período de cotización acrediten en los últimos 3 años según Informe de Vida Laboral.

BASE QUINTA. REQUISITOS PARA PARTICIPAL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y FORMAS DE ACREDITARLOS...()... Las personas interesadas deberán presentar las solicitudes....()..., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación. (BOP CÁDIZ Nº 56 de fecha 25.03.2014).

Teniendo en cuenta lo anterior y del informe de vida laboral aportado por el solicitante se deduce que tiene cotizados en los últimos 3 años un total de: 291 días, lo que conlleva que la lista provisional no sufra alteración en cuanto a los beneficiarios seleccionados.

A la vista de lo anterior, el órgano instructor resuelve las reclamaciones y eleva al Sr. Presidente del Patronato de la Juventud, ANEXO I. PROPUESTA DEFINITIVA y ANEXO II. PROPUESTA DE RESERVA de "PERSONAS BENEFICIARIAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS EL PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (N° 70)"

De acuerdo con lo anterior y en uso de las competencias que me atribuye el art. 21.1b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

**Primero**.- Desestimar la reclamación presentada por D<sup>a</sup> María Gloria Abellán Martín por cuanto que el tribunal de valoración considera que:

<< Teniendo en cuenta lo previsto en la base séptima. Plazos y criterios de selección, así como el Anexo I. Expone: Punto 5. Jóvenes menores de 25 años que no han superado la enseñanza obligatoria.

No puede valorarse el Certificado de Escolaridad por cuanto que la interesada tiene más de 25 años.

Una vez revisada la documentación aportada, el Tribunal entiende que la puntuación otorgada que se hace pública por edicto de fecha 17.3.2014, el Sr. Presidente del Organismo Autónomo de la Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. Resuelve: Segundo.- Ordenar la publicación de la resolución provisional de la lista de solicitantes con las puntuaciones correspondientes (ANEXO I) así como nombre y apellidos de las personas seleccionadas beneficiarias (ANEXO II), es correcta y no debe revisarse>>.

Segundo.- Estimar parcialmente la reclamación presentada por D. Juan Manuel Blanco Sosa por cuanto que el tribunal de valoración considera que:

<< Teniendo en cuenta lo previsto en la base séptima. Plazos y criterios de selección, así como el Anexo I.

Fueron valorados, en principio, y así consta en la lista provisional:

- Jóvenes desempleados/as (menores de 30 años)..... 1 Punto

Se revisa el criterio "Jóvenes que no han superado la enseñanza obligatoria" con 0, 25 puntos.

En el supuesto de empate, entre varios aspirantes para los que no se dispongan de plazas suficientes, tendrán preferencia aquellos/as aspirantes que menor período de cotización acrediten en los últimos 3 años según Informe de Vida Laboral.

BASE QUINTA. REQUISITOS PARA PARTICIPAL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y FORMAS DE ACREDITARLOS...()... Las personas interesadas deberán presentar las solicitudes....()..., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación. (BOP CÁDIZ N° 56 de fecha 25.03.2014).

Teniendo en cuenta lo anterior y del informe de vida laboral aportado por el solicitante se deduce que tiene cotizados en los últimos 3 años un total de: 291 días, lo que conlleva que la lista provisional no sufra alteración en cuanto a los beneficiarios seleccionados>>.

Tercero.- Aprobar la lista definitiva de "PERSONAS BENEFICIARIAS SELECCIONADAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS (ACTIVIDADES BÁSICAS DE RESTAURACIÓN Y BAR, Y ACTIVIDADES BÁSICAS DE COMERCIO) DEL PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (N° 70), 3.1.b ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 Y COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y TECNLOGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ (IEDT), EN CONVENIO CON EL PATRONATO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE TARIFA. (ANEXO I)"

Cuarto.- Aprobar la lista de los "RESERVAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (N° 70), 3.1.b ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 Y COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y TECNLOGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ (IEDT), EN CONVENIO CON EL PATRONATO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE TARIFA (ANEXO II).

Quinto.- Ordenar la publicación de la Resolución definitiva y reservas de personas beneficiarias para las acciones formativas del Proyecto del Fondo Social Europeo (N° 70) en el tablón de anuncios y en la página web de la entidad, concediéndose a los interesados un plazo de diez días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el órgano de instrucción.

Lo que mando y firma el Sr. Presidente del Organismo Autónomo del Patronato Municipal de la Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García ante mí la Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y del Patronato de la Juventud, Dª Cristina Barrera Merino en Tarifa,

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA JUVENTUD,

0 4 JUL, 2014 LA SECRETARIA GENERAL,

JUAN ÂNDRES GIL GARCIA

CRISTINA BARRERO MERINO

ANEXO I

## ACTIVIDADES BÁSICAS DE RESTAURACIÓN Y BAR

3.1.b ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 Y COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y TECNLOGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ (IEDT), EN CONVENIO CON EL NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS SELECCIONADAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (N° 70), PATRONATO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

	_	_	_	_			_	_				_	_		
total		4.25	4.00	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.50	3.50	3.50	3.50	3.25	3.25
Personas pertenecie ntes a etnias desfavorec idas o minoritari as en la sociedad , , , , , , , , , , , , , , , , , ,															
Jóvenes que no han superado la enseñanz a obligatori a	puntos	0.25		0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25					0.25	0.25
Inmigran tes 0, 25 puntos															
Personas en proceso de rehabilita ción o reinserció n social, tales como ex toxicóma nos o ex reclusos.	puntos														
Personas sometidas a maltrato físico o psíquico mujeres víctimas de violencia de género.	puntos.	0.5													
Personas afectadas por una minusvalí a física, psíquica o sensorial (≥ 33%), 0,5 puntos.			0.5						0.5						
Mujere s o o,5 buntos .		0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.50		0.5	9.5	0.5	0.5		
Jóvenes desemple ados/as (menores de 30 años)		1		-	1	1	-	÷	-			1		-	-
Desemplead os/as mayores de 45 años  (1 Punto)			1							-	-		_		
Desemple ados/as de larga duración (mas de 24 meses:		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Desemple ados/as de larga duración (Entre 18 y 24 meses:		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Desemplead os/as de larga duración (Entre 12 y 18 meses:		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
APELLIDOS		BRALO GARCIA, SARA	SANCHEZ VIÑA, FRANCISCA	ALBA PETISME, NURIA	ESCRIBANO LEAL, CRISTINA	FERNANDEZ SAEZ, CRISTINA	PANE RAMIREZ, ISABEL	BRALO HERRERA, CARMEN	ARAUJO HOYOS, JESUS	SANTOS BARRIOS, FRANCISCA	GROSU PETRUCA	SANDOVAL SENA, DEBORAH	MESA ORTIZ, M* LUZ	HOYOS QUINTERO, ALEJANDRO	RODRIGUEZ GURREA, PEDRO JESUS
AP		-	2	3	4	2	9	7	æ	6	10	=	12	13	14

## ACTIVIDADES BÁSICAS DE COMERCIO

NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS SELECCIONADAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (N° 70), 3.1.b ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 Y COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y TECNLOGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ (IEDT), EN CONVENIO CON EL

			11	u II			. 1	1				. 1			1 1	1
TOTAL			3.75	3.75	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3 50
Person as perten cciente sa etnias desfav orecid as o minori tarias en la	ad	0, 25 puntos														
Jóvenes que no han superado la enseñanz a obligatori	0,25 puntos		0.25	0.25				0								
Inmigran tes 0, 25 puntos																
Personas en proceso de rehabilita ción o reinserció n social, tales como ex toxicóma	nos o ex reclusos. 0, 25	sonund														
Personas sometidas a maltrato físico o psiquico mujeres víctimas de violencia de	0,5 puntos.															
Personas afectadas por una minusvalí a física, psíquica o sensorial (2 33%). 0,5																
Mujere s a grant of the control of t			0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	
Jóvenes desemple ados/as (menores de 30 años) (1			1		Ţ	-	1			<b>#</b>			1			
Desemplead os/as mayores de 45 años  (1 Punto)								1	-		-			-i	-	
Desemple ados/as de larga duración (más de 24 meses: 2 Ptos			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Desemple ados/as de larga duración (Entre 18 y 24 meses:			0		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	
Desemplead os/as de larga duración (Entre 12 y 18 meses:			0		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	
ļ			IRIAM	ANDRA	NCIO, M*	ESTEFANIA .	A, NATALIA	IO, ANA	ON, M* LUZ	NCIA,	ORRE,	OO, JESSICA	CANTERO OCHOA, MONICA	YZALEZ,	MARIA	Contract Commo Contraction
APELIDOS			LEON BLANCO, MIRIAM	LLORCA LEON, SANDRA	GUERRERO ASENCIO, M* BELEN	HERRERA DIAZ, ESTEFANIA	HIDALGO OCHOA, NATALIA MARIA	RIVERA SERRANO, ANA MARIA	TOLEDO RONDON, M* LUZ	TRAVIESA PALENCIA, JESSICA	TRUJILLO LATORRE, FAUSTINA	BLANCO TOLEDO, JESSICA	NTERO OCH	ESCUDERO GONZALEZ, ISABEL	GIL SILVA, ANA MARIA	C. A. D. C. S.

ANEXO II

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS RESERVAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (N° 70), 3.1.b ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 Y COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y TECNLOGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ (IEDT), EN CONVENIO CON EL PATRONATO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

total	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3,25
Personas perteneci entes a entis a etnias desfavore cidas o minoritari as en la sociedad , 0, 25											
Jóvenes que no han superado la enseñanz a ôbligatori a	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25		0.25	0.25	0,25
Inmigran tes 0, 25 puntos								0.25			
Personas en proceso de rehabilita ción o reinserció n social, tales como ex toxicóma nos o ex reclusos, 0, 25 puntos											
Personas sometidas a maltrato físico o psíquico mujeres víctimas de de género. O,5 puntos.											
Personas afectadas por una minusvalí a física, psíquica o sensorial (≥ 33%).											
Mujere s 0,5 puntos						0.50	0.5			0.5	
Jovenes desemple ados/as (menores de 30 años)  (1 Punto)	-	1			_	1	_	-	_	_	-
Desemplead os/as mayores de 45 años (1 Punto)											
Desemple ados/as de larga duración (mas de 24 meses:	2	2	2	2	2		0	2	2	0	2
Desemple ados/as de larga duración (Entre 18 y 24 meses:	0		0	0	0	1.5	1.5	0	0	1.5	
Desemplead os/as de larga duración (Entre 12 y 18 meses:	0		0	0	0		0	0	•		
	LEON BLANCO, FERNANDO	PEREZ DOMINGUEZ, PEDRO JESUS	NOZ,	GOMEZ CAMPOS, 0	SAEZ CASTRO, JUAN 0 JOSE	MORENO LOPEZ NAOMY	ALONSO ZURITA, M* 0 DOLORES	PEREZ ASENCIO, JUAN 0 JOSE	MESA MORENO, 0 CRISTIAN	MORENO RODRIGUEZ, 0 M INMACULADA	BLANCO SOSA JUAN MANUEL